

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 23 de septiembre de 2014, del gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2014/00715, denominado “Transporte para el Distrito de Villa de Vallecas”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vallecas Villa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 831.
 5. Correo electrónico: ncontravivallecas@madrid.es
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta ocho días antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.
 - d) Número de expediente: 300/2014/00715.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: transporte para el Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: paseo de Federico García Lorca, número 12.
 2. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: del 1 de enero, o desde la formalización, al 20 de diciembre de 2015.
 - f) Admisión de prórroga: sí procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 60.100000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no procede.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: 100 puntos.
 4. Valor estimado del contrato: 45.454,54 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 22.727,27 euros.
 - Importe total: 25.000,00 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional (importe): no procede.
 - Definitiva (por 100): 5 por 100 del presupuesto base de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): según pliegos de cláusulas administrativas particulares, apartado 12 del anexo I, que rige el presente contrato.
 - c) Otros requisitos específicos: no procede.
 - d) Contratos reservados: no procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta la hora del cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
 - b) Modalidad de presentación: dos sobres.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de Villa de Vallecas. Línea Madrid. Oficina de Registro.
 2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontravivallecas@munimadrid.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.
 - e) Admisión de variantes, si procede: no se admitirán variantes.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: mesa de criterios valorables en cifras o porcentajes y proposición económica.
 - b) Dirección: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 5 de noviembre de 2014, a las diez.
10. Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
12. Otras informaciones: no procede.

Madrid, a 23 de septiembre de 2014.—La gerente del Distrito, Sonsoles Medina Campos.

(01/3.347/14)

